

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

Subdirección de Aseguramiento

EL TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

C E R T I F I C A

QUE **PEÑARANDA SÁNCHEZ LEONELA DEL ROSARIO,** IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 37.322.394 DE OCAÑA (SANTANDER) SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL LIBRO DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE ESTA INSTITUCIÓN COMO **MEDICO Y CIRUJANO,** EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA CON SEDE EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), AL LIBRO 01 FOLIO 116 DEL LIBRO DE INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD.

SE FIRMA EN MOCOA, HOY 26 DE ABRIL DEL 2005

ALBERTO YESID MONTEZUMA IBARRA

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 763 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

en convenio con

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

teniendo en cuenta que:

LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ

C.C. No. 37.322.394 de Ocaña

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Dado en Barranquilla, a los 17 días del mes Diciembre de 2004

Rector

Rector

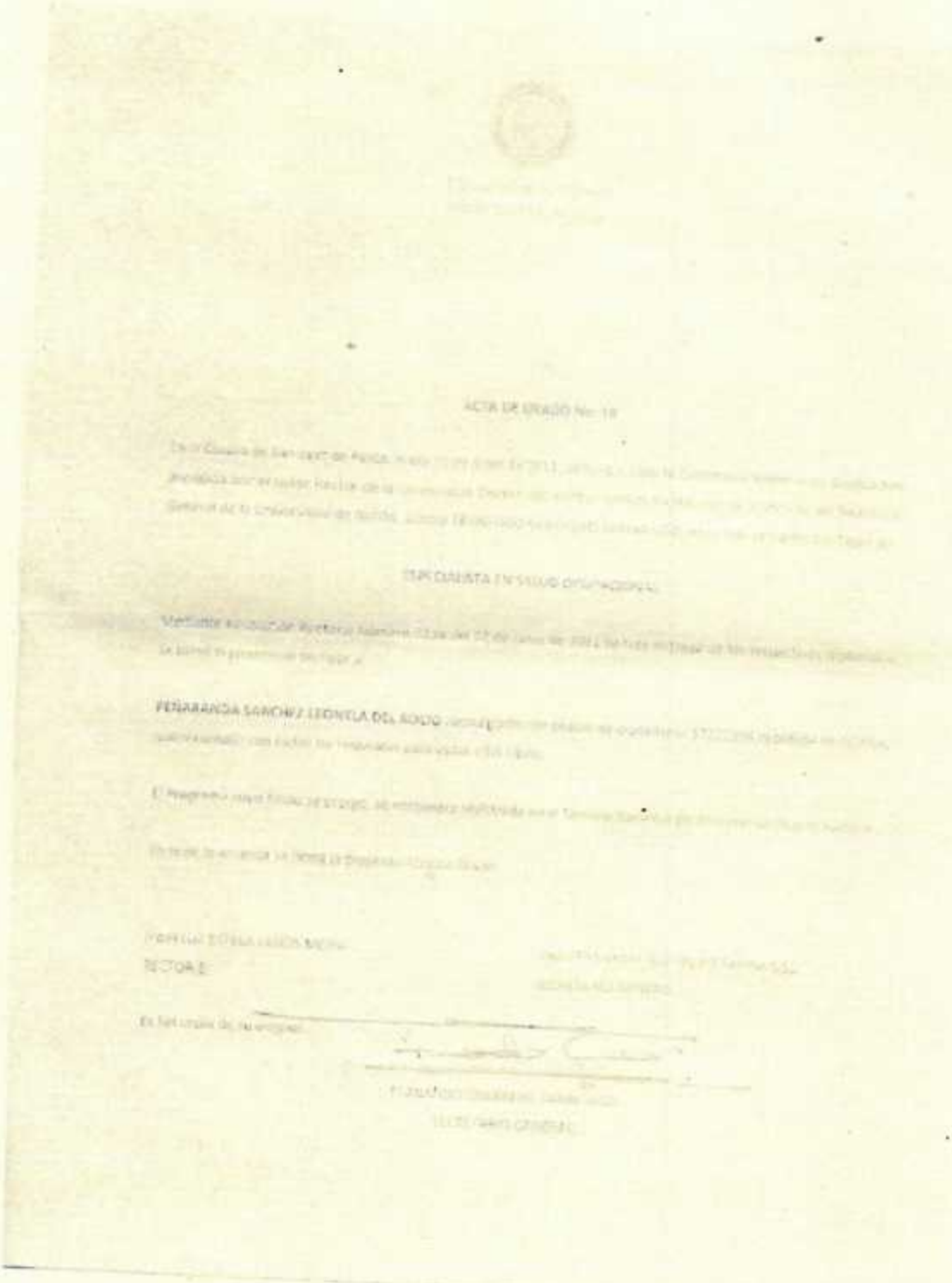
Decano de División

Secretario Académico

Libro No. 09

Acta No. 2004-16-01-11

Registrado LR No. 18
Folio 017-0067



ACTA DE GRADO No. 19

DIPLOMATA EN SALUD OCUPACIONAL

PEÑARANDA SANCHEZ LEONELA DEL ROCIO

RECTORA

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No: 017

En la Ciudad de San Juan de Pasto, el día 25 de abril de 2016, se llevó a cabo la Ceremonia Solemne de Graduación presidida por el señor Rector de la Universidad Doctor CARLOS SOLARTE PORTILLA, con la asistencia del Secretario General de la Universidad de Nariño, doctor CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO, en la cual se confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Mediante Resolución Rectoral Número 1229 del 15 de junio de 2016 se hizo entrega de los respectivos diplomas y se tomó el juramento de rigor a:

PEÑARANDA SANCHEZ LORENA DEL ROCIO

Identificado con cédula de ciudadanía 37322394 de Ocaña, quien cumplió con todos los requisitos para optar a tal Título.

El Programa cuyo Título se otorgó, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de Información bajo el número 54102.
En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(Fdo) CARLOS SOLARTE PORTILLA
RECTOR

(Fdo)CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia de su original.

CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO
SECRETARIO GENERAL

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ

Con Documento de Identidad No 37322394

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MEDELLIN - ABRIL 08 DE 2016

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160408

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160408A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

47

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ

Con Documento de Identidad No 37322394

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL

MEDELLIN - FEBRERO 26 DE 2016

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020160226

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160226A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

AS

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Leonela Del Rocio peñaranda sanchez

C.C 37.322.394

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 03 de mayo 2019

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76109739206

Módulos
Curso Virtual



mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Leonela Del Rocio peñaranda sanchez

C.C 37.322.394

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 15 de mayo 2019

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76109739000

Módulos
Curso Virtual

Fundamentos Generales

Talento Humano

Direccionamiento estratégico

Gestión con valores para resultados

Evaluación de resultados

Información y comunicación

Gestión del conocimiento

Control interno

mipg modelo integrado de planeación y gestión

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **37.322.394** de Ocaña (Norte de Santander), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, tal como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha Del Contrato:** 00005 del 16 de enero de 2019.

Objeto: Prestar los servicios profesionales como médico laboral para apoyar, documentar y actualizar la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente del eje de medicina preventiva y del trabajo que hace parte del modelo Empresa Laboral Saludable del SENA en la Regional Putumayo.

Plazo: Del 16 de enero de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019

Fecha de Inicio de Ejecución: 16 de enero de 2019

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de diciembre de 2019

Término de Ejecución: Once (11) meses.

Valor: El valor total del presente contrato es máximo de SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($65.034.200) M/cte. incluido IVA.

Obligaciones Específicas del Contrato:

A. Realizar exámenes y diagnósticos de ingreso, reintegro, periódicos, brigadistas por cambios de ocupación o por incapacidad y retiro de los funcionarios de la Regional, conforme a la normatividad legal vigente, el profesiograma, la periocidad establecida por la institución.
B. Gestionar y apoyar las actividades de implementación, evaluar y seguimiento del Sub-sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la circular emitida por la Secretaria General, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General, y que están basados en el modelo de empresa laboral saludable.
C. Planear, organizar y ejecutar las actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, los planes de promoción y prevención, programas de vigilancia epidemiológica, seguridad e higiene industrial, programas de gestión del riesgo, planes de emergencia, apoyo a comités (convivencia, Copasst, seguridad vial, Brigadas de emergencia, etc.) y todas las demás que se relacionen y sean requeridas por la coordinación del grupo de Seguridad en el Trabajo de la Dirección General.
D. Actualizar la documentación necesaria del Sub-sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental necesarios para el manejo de los documentos del sub-sistema General de la Seguridad y Salud en el trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072/2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6) y tener las medidas necesarias para la conservación de los documentos de conformidad con la tabla de retención documental que expida la Dirección General.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No SC-CER319681
Certificado No CO-SC-CER319681
Scanned by CamScanner

E. Apoyar al grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General encargado del diseño e implementación del Sub-sistema, elaborar, verificar, evaluar y remitir la documentación e informes ordinarios y extraordinarios que la coordinación del grupo o los integrantes de este equipo le soliciten.
F. Apoyar la verificación de los requerimientos técnicos de los elementos adquiridos por la Regional y que correspondan a Seguridad y Salud en el Trabajo (mobiliario, EPPS, señalización, elementos de dotación de brigadas, ergonómicos y demás requeridos por el grupo de seguridad y Salud en el Trabajo para el funcionamiento de SG-SST.), así como la contratación, suministro y ejecución llevando un adecuado control de los registros y evidencias de sus entregas.
G. Divulgar las políticas del sub-sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, inducción y re inducción a todos los trabajadores de la entidad, independientemente del tipo de vinculación (funcionarios, contratistas, aprendices, en virtud del decreto 055 de 2015) y a todos aquellos contratistas o sub contratistas temporales o permanentes.
H. Establecer y definir el cronograma especifico de la Regional y/o Centro de formación partiendo de las tareas determinadas en el cronograma general que aparece en la circular emitida por la Secretaria General, grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General, según las necesidades y prioridades de la Regional, con el fin de gestionar, evaluar y cumplir con lo establecido.
I. Gestionar las actividades pertinentes desde su experticia y experiencia para el funcionamiento del sub-sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al ciclo P-V-V-A.
J. Realizar propuestas para las mejoras de los procedimientos, planes y demás relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo que produzcan impacto positivo en la disminución de los riesgos y como plan de las mejoras continuas.
K. Registrar evidencias de todas las actividades, procesos y/o procedimientos efectuados y que son parte de desarrollo del objeto del contrato y los lineamientos por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, como son las listas de asistencias, notas de reuniones, informes, fotografías, videos, etc.
L. Las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual relacionadas con Seguridad y Salud en el trabajo y emitidas desde la coordinación de SST de la Dirección General.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 10 de enero de 2020.

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Vo.Bo.: Ivan Dario Quintero M.
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned by CamScanner

Certificación No. 721

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.322.394 de Ocaña (Norte de Santander), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 000294 del 01 de marzo de 2017.

Objeto: Prestar los servicios profesionales al SENA, como médico especializado en salud ocupacional para la gestión, evaluación y desarrollo de los componentes del subprograma de medicina preventiva y los demás programas de vigilancia epidemiológica actividades de promoción y prevención, ausentismo y realizar las evaluaciones medicas ocupacionales, de conformidad con la normatividad vigente.

Plazo: Del 01 de marzo de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017.

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de marzo de 2017.

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de diciembre de 2017.

Término de Ejecución: 10 meses.

Valor: El valor total del presente contrato es máximo de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($44.658.190)** incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).

Obligaciónes Específicas del Contrato:

A. Realizar exámenes y diagnósticos de ingreso, reintegro, periódicos, brigadistas por cambios de ocupación o por incapacidad y retiro de los funcionarios de la Regional, conforme a la normatividad legal vigente, el profesiograma, la periodicidad establecida por la institución.
B. Gestionar y apoyar las actividades de implementación, evaluar y seguimiento del Sub-Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a los

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

lineamientos establecido en la circular emitida por la Secretaria General, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General, y que estén basados en el modelo de empresa laboral saludable.

C. Planear, organizar y ejecutar las actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, los planes de promoción y prevención, programas de vigilancia epidemiológica, Seguridad e higiene industrial, programas de gestión del riesgo, planes de emergencia, apoyo a comités (convivencia, Copasst, seguridad vial, Brigadas de emergencia, etc.) y todas las demás que se relacionen y sean requeridas por la coordinación del Grupo de Seguridad en el Trabajo de la Dirección General.

D. Actualizar la documentación necesaria del Sub-sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental necesarios para el manejo de los documentos del Sub-sistema General de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072/2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6) y tener las medidas necesarias para la conservación de los documentos de conformidad con la tabla de retención documental que expida la Dirección General.

E. Apoyar al grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General encargado del diseño e implementación del Sub-sistema, elaborar, verificar, evaluar y remitir la documentación e informes ordinarios y extraordinarios que la Coordinación del grupo o los integrantes de este equipo le soliciten.

F. Apoyar la verificación de los requerimientos técnico de los elementos adquiridos por la regional y que correspondan a Seguridad y Salud en el Trabajo (mobiliario, EPPS, señalización, elementos de dotación de brigadas, ergonómicos y demás requeridos por el grupo de seguridad y Salud en el Trabajo para el funcionamiento de SG-SST.), así como la contratación, suministro y ejecución llevando un adecuado control de los registros y evidencias de su entrega.

G. Divulgar las políticas del Sub-sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, inducción y reinducción a todos los trabajadores de la entidad, independientemente del tipo de vinculación (funcionarios, contratistas, aprendices en virtud del decreto 055 de 2015) y a todos aquellos contratistas o sub contratistas temporales o permanentes.

H. Establecer y definir el cronograma especifico de la Regional y/o centro de formación partiendo de las tareas determinadas en el cronograma general que aparece en la circular emitida por la Secretaria General, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General, según las necesidades y prioridades de la Regional, con el fin de gestionar, evaluar y cumplir con lo establecido.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

I. Gestionar las actividades pertinentes desde su experticia y experiencia para el funcionamiento del Sub-sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al ciclo P-V-V-A.
J. Realizar propuestas para las mejoras de los procedimientos, procedimientos, planes y demás relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo que produzcan impacto positivo en la disminución de los riesgos y como plan de las mejoras continua.
K. Registrar evidencias de todas las actividades, procesos y/o procedimientos efectuados y que son plan de desarrollo del objeto del contrato y los lineamientos emitidos por el grupo de seguridad y Salud en el Trabajo, como son las listas de asistencias, notas de reunión, informes, fotografías, videos, etc.
L. Las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo y emitidas desde la coordinación de SST de la Dirección General.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 07 de diciembre de 2018.

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yonier Cadir Hidalgo R. YONIER
Apoyo Talento Humano, Bienestar y Capacitación

Revisó: Jhonattan Caceres Martinez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificación No. 722

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.322.394 de Ocaña (Norte de Santander), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, **que actualmente se encuentra en ejecución,** tal como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha Del Contrato:** 0000018 del 23 de enero de 2018.

Objeto: Prestar los servicios profesionales como médico laboral para apoyar, documentar y actualizar la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente del eje de medicina preventiva y del trabajo que hace parte del modelo Empresa Laboral Saludable en la Regional Putumayo, del Sena.

Plazo: Del 23 de enero de 2018 hasta el 22 de diciembre de 2018.

Fecha de Inicio de Ejecución: Del 23 de enero de 2018.

Fecha de Terminación de Contrato: 22 de diciembre de 2018.

Término de Ejecución: 11 meses.

Valor: El valor total del presente contrato es máximo de **SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($ 63.140.000) M/CTE** incluido IVA.

Obligaciones Específicas del Contrato:

A. Realizar exámenes y diagnósticos de ingreso, reintegro, periódicos, brigadistas por cambios de ocupación o por incapacidad y retiro de los funcionarios de la Regional, conforme a la normatividad legal vigente, el profesiograma, la periodicidad establecida por la institución.
B. Gestionar y apoyar las actividades de implementación, evaluar y seguimiento del Sub-Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a los lineamientos establecido en la circular emitida por la Secretaria General, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General, y que estén basados en el modelo de empresa laboral saludable.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

C. Planear, organizar y ejecutar las actividades relacionadas con medicina preventiva y del trabajo, los planes de promoción y prevención, programas de vigilancia epidemiológica, Seguridad e higiene industrial, programas de gestión del riesgo, planes de emergencia, apoyo a comités (convivencia, Copasst, seguridad vial, Brigadas de emergencia, etc.) y todas las demás que se relacionen y sean requeridas por la coordinación del Grupo de Seguridad en el Trabajo de la Dirección General.

D. Actualizar la documentación necesaria del Sub-sistema y cumplir con los lineamientos de gestión documental necesarios para el manejo de los documentos del Sub-sistema General de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072/2015 (libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6) y tener las medidas necesarias para la conservación de los documentos de conformidad con la tabla de retención documental que expida la Dirección General.

E. Apoyar al grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General encargado del diseño e implementación del Sub-sistema, elaborar, verificar, evaluar y remitir la documentación e informes ordinarios y extraordinarios que la Coordinación del grupo o los integrantes de este equipo le soliciten.

F. Apoyar la verificación de los requerimientos técnico de los elementos adquiridos por la regional y que correspondan a Seguridad y Salud en el Trabajo (mobiliario, EPPS, señalización, elementos de dotación de brigadas, ergonómicos y demás requeridos por el grupo de seguridad y Salud en el Trabajo para el funcionamiento de SG-SST.), así como la contratación, suministro y ejecución llevando un adecuado control de los registros y evidencias de su entrega.

G. Divulgar las políticas del Sub-sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, inducción y reinducción a todos los trabajadores de la entidad, independientemente del tipo de vinculación (funcionarios, contratistas, aprendices en virtud del decreto 055 de 2015) y a todos aquellos contratistas o sub contratistas temporales o permanentes.

H. Establecer y definir el cronograma especifico de la Regional y/o centro de formación partiendo de las tareas determinadas en el cronograma general que aparece en la circular emitida por la Secretaria General, Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General, según las necesidades y prioridades de la Regional, con el fin de gestionar, evaluar y cumplir con lo establecido.

I. Gestionar las actividades pertinentes desde su experticia y experiencia para el funcionamiento del Sub-sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al ciclo P-V-V-A.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

J. Realizar propuestas para las mejoras de los procedimientos, procedimientos, planes y demás relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo que produzcan impacto positivo en la disminución de los riesgos y como plan de las mejoras continua.
K. Registrar evidencias de todas las actividades, procesos y/o procedimientos efectuados y que son plan de desarrollo del objeto del contrato y los lineamientos emitidos por el grupo de seguridad y Salud en el Trabajo, como son las listas de asistencias, notas de reunión, informes, fotografías, videos, etc.
L. Las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo y emitidas desde la coordinación de SST de la Dirección General.

Se expide a solicitud de la interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 07 de diciembre de 2018.

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Yonier Cadir Hidalgo R
Apoyo Talento Humano, Bienestar y Capacitación

Revisó: Jhonattan Caceres Martinez
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

UNI MEDICAL
Pioneros en Salud Ocupacional

LA SUSCRITA GERENTE DE LA IPS

CERTIFICA QUE:

LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 37 322 394 expedida en Ocaña, se desempeñó como DIRECTORA MEDICA de la IPS en el periodo comprendido entre el 15 de enero del 2014 al 29 de febrero de 2016 desempeñando funciones de direccionamiento, planeación, seguimiento de procesos administrativos y asistenciales. Seguimiento al sistema de calidad.

Se expide la anterior a los 15 días del mes de marzo de 2016.

UNI MEDICAL DEL SUR S.A.S
Pioneros en Salud Ocupacional
UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO
NIT 900.556.205-4

PAOLA JOHANA PEÑARANDA SANCHEZ
GERENTE

EL SUBGERENTE CIENTIFICO DE LA E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ

HACE CONSTAR QUE:

LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 37.322 394 de la ciudad de Ocaña Norte de Santander, laboro en la E.S.E desde el 01 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, contratada bajo la modalidad de prestación de servicios con funciones de COORDINADORA GENERAL llevando a cabo todo el proceso gerencial, administrativo, de planeación y seguimiento de la E.S.E en la sede HOSPITAL PUERTO ASIS.

La anterior se expide a los 27 días del mes de enero de 2014

JUAN PABLO JAMIOY
SUBGERENTE CIENTIFICO

25.

REPUBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

La suscrita Administradora (A) del Aeropuerto Tres de Mayo de Puerto Asís- Putumayo

CERTIFICA:

Que el consorcio SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD con Nit 900 556 759-5 presto a satisfacción los servicios de Coordinación de los servicios médicos y de enfermería para la sanidad Aeroportuaria en las instalaciones del Aeropuerto Tres de Mayo de Puerto asís – Putumayo según contrato 12000194-OJ-2012, durante el periodo comprendido entre el 06 de enero de 2013 y diciembre de 2014.

Se expide la anterior a los 30 días del mes de diciembre de 2014.

MARTHA CRISTINA ESCOBAR CARVAJAL

CorporaciónIPS

LA SUSCRITA COORDINADORA DE NOMINA

CERTIFICA QUE

LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 37 322 394 expedida en Ocaña Norte de Santander, laboro en esta entidad desde el 29 de mayo de 2009 hasta el 31 de mayo de 2012 con contrato a término indefinido y ostentando el cargo de COORDINADORA REGIONAL DE LA CORPORACION IPS NARIÑO, realizando las funciones de dirección, planeación, supervisión de procesos administrativos y asistenciales de la IPS y actuando como responsable de la ejecución del presupuesto asignado para dicha Regional.

Dada en Bogotá a los 15 días del mes de junio del 2012.

MARIBEL MARROQUIN
COORDINADORA DE NOMINA

27

VIGILADO Supersalud

SaludCoop EPS

CERTIFICACION LABORAL

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA EPS SALUDCOOP; manifiesta que LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía numero 37 322 394 presto sus servicios como COORDINADORA MEDICA SECCIONAL PUTUMAYO con contrato indefinido desde el 15 de febrero de 2006 hasta el 28 de mayo de 2009 desempeñando funciones de planeación, vigilancia; control del gasto; seguimiento a protocolos administrativos y asistenciales, manejo de personal.

Se expide la anterior a los 15 días del mes de agosto de 2009

JAVIER ORTIZ RICAURTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

29